IPS SALUD LABORAL SAS

Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021

Nota 1: ENTE ECONÓMICO

Ente económico

IPS SALUD LABORAL S.A.S., somos una empresa especialista en salud ocupacional que presta servicios enmarcados en los sistemas de seguridad y salud en el trabajo a empresas y particulares. La prestación de nuestros servicios es con altos estándares de calidad, ética y profesionalismo ofreciendo resultados oportunos confiables y verídicos.

Nota 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Nota 2.1: Bases de presentación de los Estados Financieros

- Los Estados Financieros de IPS SALUD LABORAL S.A.S., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados Financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

- Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

- La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

- El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de IPS SALUD LABORAL S.A.S., que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

- En algunas circunstancias, es necesario revelar en notas a los estados financieros más información de la requerida por la NIIF para las PYMES, es decir explicar con más detalle o complementar datos importantes no requeridos por las NIIF.

Nota 2.2: Información comparativa

La Sociedad revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los valores presentados en los estados financieros del periodo corriente. También incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente

Moneda Funcional:

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

Nota 2.3: Bases de Acumulación o Devengo

IPS SALUD LABORAL S.A.S., elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), es decir mediante causaciones.

De acuerdo con la base contable de causación, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o costos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

La base contable de causación describe los efectos de las transacciones y demás sucesos y circunstancias en los recursos económicos (activos) y en las reclamaciones (pasivos) de la entidad durante los periodos en que dichos efectos tienen lugar, aunque los cobros y pagos en efectivo resultantes se produzcan en un periodo diferente.

Nota 2.4: Importancia Relativa y Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por la Gerencia de **IPS SALUD LABORAL S.A.S.,** y en general por los usuarios de los estados financieros.

La materialidad o importancia relativa es específica de la Sociedad y se define en cada política que lo requiera.

La información tiene importancia relativa si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones que los usuarios tomen a partir de la información financiera.

La materialidad depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Si una partida careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas a los estados financieros.

Nota 2.5: Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

Cuando una modificación a las políticas tengan un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, se revelará:

a) La naturaleza del cambio en la política contable.
b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado:
   i. para el periodo corriente;
   ii. para cada periodo anterior presentado; y
   iii. para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.
d) Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado (c) anterior.

Nota 2.6: Efectivo y Equivalente del Efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo se clasifican en corto plazo, son inversiones de gran liquidez; son fácilmente convertibles en

valores determinados de efectivo; y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

De esto se desprende que los equivalentes al efectivo pueden incluir ciertas inversiones en entidades financieras, certificados de depósito, instrumentos del mercado monetario, bonos corporativos a corto plazo e inversiones de gran liquidez, siempre y cuando sean de naturaleza similar al efectivo y se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

El efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos con la finalidad de cumplir con mandatos legales o estatutarios y que por lo tanto no están disponibles para fines administrativos, se reconocen como efectivo y Equivalentes de Efectivo de Uso Restringido.

Nota 2.7: Cuentas por Cobrar

IPS SALUD LABORAL S.A.S., reconocerá como Deudores los siguientes rubros, dado que cumplen con los criterios de reconocimiento antes descritos:

- Cuentas por cobrar a clientes
- Cuentas por cobrar a accionistas

IPS SALUD LABORAL S.A.S., clasificará sus cuentas por cobrar en alguno de los rubros antes mencionados o en un rubro nuevo si fuere necesario.

Nota 2.8 Propiedad Planta y Equipo

IPS SALUD LABORAL S.A.S., reconocerá como propiedad, planta y equipo, aquellos elementos que cumplan con los criterios establecidos y el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que sean bienes tangibles, o intangibles que puedan ser identificables y que pueda separarse. De acuerdo a las sección 18 NIIF para pymes la cual dice

- Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:
  (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
  (b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

2. Que se usen para la producción de otros bienes o para la prestación de servicios.
3. O que los use para arrendarlos,
4. Que los utilice en labores administrativas,
5. Que la Sociedad tenga control sobre ellos,
6. Que provengan de sucesos pasados,
7. Que espere que generen beneficios económicos en el futuro,
8. Que se espere usar por más de un año,
9. Que su valor se pueda medir con fiabilidad.

Los elementos que tengan un costo individual inferior a los siguientes parámetros NO se reconocerán como elemento de propiedad, planta y equipo y se reconocerá el gasto en el mismo periodo de adquisición:

- Muebles y Enseres: 30 UVT
- Equipo cómputo y comunicación. 30 UVT
- Equipo Médico: 30 UVT
- Equipo de Transporte: 30 UVT

UVT: Unidad de Valor Tributario (Vigencia 2018 $33.156, 2019 $34.270, 2020 $35.607, 2021 $36.308

La sociedad medirá, todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Valor en libros = Costo inicial – Depreciación acumulada – Perdidas por deterioro acumuladas.

Quiere decir que debido a que IPS SALUD LABORAL S.A.S., decide utilizar el modelo de costo para medir sus bienes de propiedades, planta y equipo, no tendría la obligación de realizar avalúos de los activos fijos de manera periódica, pues el activo estaría a su valor razonable en su medición posterior si se mantiene el registro de acuerdo a la fórmula anterior.

La propiedad, planta y equipo se deprecia por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, IPS SALUD LABORAL S.A.S., estimará la vida de útil de los bienes de propiedades, planta y equipo de forma individual para cada bien o grupo homogéneo de bienes. Es posible determinar una vida útil diferente para dos o más bienes de igual clase y naturaleza.

No se utilizarán periodos de vida útil general para grupos de cuentas.

La estimación de la vida útil de un activo fijo se hará con criterio técnico basado en la experiencia del personal de la empresa teniendo en cuenta aspectos tales como:

- Utilización que se prevé se le dará el bien. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- Desgaste físico esperado.
- Turnos de trabajo
- Programas de mantenimiento y de reparaciones
- Condiciones ambientales en las que se usa el bien
- Frecuencia de traslados entre sedes u otros sitios
- Antigüedad del bien
- Configuración técnica
- La obsolescencia técnica, comercial, tecnológica.
- Especificaciones del fabricante
- Políticas de actualización de equipos de la empresa
- Valor estimado de reposición
- Valor por el cual se podría vender el bien cuando no se vaya a seguir utilizando.

Nota 2.9 Costos y gastos por pagar

Las compras de bienes y servicios se registrarán como un pasivo financiero, aun cuando el pago se realice de contado y se reconocerán como pasivo en el momento en que IPS SALUD LABORAL S.A.S., asume los riesgos y obtiene los beneficios de los bienes y servicios adquiridos (causación), lo cual es al recibo a satisfacción de los productos o servicios, que usualmente sucede con el recibo de la factura por parte del proveedor; dicho reconocimiento se deberá realizar aun cuando no se haya recibido la respectiva factura.

Para bienes o servicios comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, para lo cual no se pactan intereses de financiación, se reconoce una cuenta por pagar al valor sin descontar, que normalmente es el precio de la factura.

IPS SALUD LABORAL S.A.S, no recibe financiación de sus proveedores en las compras de bienes o servicios y usualmente cancela sus cuentas por pagar en el corto plazo, sin intereses de financiación, ni intereses de mora. IPS SALUD LABORAL

S.A.S., considera de corto plazo las cuentas por pagar con plazo de pago inferior a dos meses (60).

Nota 2.10 Patrimonio:

El patrimonio de IPS SALUD LABORAL S.A.S**,** está conformado por:

- Capital suscrito y pagado
- Resultado del ejercicio
- Y las reservas legales

Nota 2.12 Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

IPS SALUD LABORAL S.A.S., incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia y por lo tanto no incluirá los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como ingresos recibidos para terceros.

El valor de los anticipos recibidos para futuras ventas o prestación de servicios no se reconocerán como ingresos; estos valores serán tratados como pasivos en una cuenta de ingresos recibidos por anticipado y se llevarán al ingreso en el momento que se realice la venta o se preste el servicio.

Los ingresos de actividades ordinarias serán medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Nota 2.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos serán reconocidos cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

. Existen salidas o disminuciones del valor de los activos o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

1. Se han recibido los bienes o servicios a satisfacción.
2. El valor de los gastos pueda medirse con fiabilidad.

En IPS SALUD LABORAL S.A.S., se reconocerán como Gasto los siguientes rubros, dado que cumplen con los criterios de reconocimiento antes descritos, realizando un desglose por la naturaleza de los gastos, así:

- Impuesto de industria y comercio
- Salarios
- Servicios personales
- Honorarios
- Arrendamientos
- Gastos Legales
- Depreciaciones
- Deterioro de valor de los activos (deudores, inversiones, entre otros)
- Mantenimiento y reparaciones
- Papelería
- Transportes y parqueaderos
- Combustibles y lubricantes
- Seguros
- Compra de activos inferiores a 30 UVT
- Intereses financieros
- Impuestos asumidos
- Gastos bancarios
- Indemnizaciones

Los gastos se miden por su valor razonable, el cual es el valor bruto del servicio recibido o el valor del bien adquirido.

Nota 3: NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

3.1. Disponible

Comprende la totalidad de los recursos que tiene la Entidad a su disposición, en efectivo o en depósitos en Cuentas de ahorros en Banco BBVA y Bancolombia, para atender sus operaciones inmediatas y que se han obtenido en desarrollo de sus operaciones, los cuales están debidamente conciliados con los extractos emitidos por dicha entidad.

3.2. Honorarios

Las cuentas por pagar por honorarios corresponde a las expensas de los médicos que atienden los pacientes las cuales quedaron pendientes de pago a la fecha de corte diciembre 31 de 2021.

3.3. Beneficios a Empleados

Corresponde al valor que se les adeuda a los empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, y vacaciones, por el año 2021.

3.4. Ingresos

Los ingresos operacionales son por concepto de servicios médicos ocupacionales.

Los ingresos por rendimientos financieros corresponden a intereses que genera la cuenta de ahorros.

3.5. Arrendamientos

Este rubro comprende el arrendamiento de los locales donde funciona actualmente la IPS tanto la parte administrativa como la parte asistencial.

3.6. Gastos Legales

Corresponde a todas las erogaciones legales necesarias para el funcionamiento de la IPS como son la renovación de Matrícula Mercantil, la compra de las firmas digitales en Certicamara, al igual que el pago de las tasas y contribuciones a la Superintendencia Nacional de Salud.

3.7. Compra de Activos Fijos inferiores a 30 UVT

Corresponde a los activos que por ser inferiores a 30 UVT, se han clasificado como gasto.

SANTIAGO CANO MONSALVE
Representante Legal

SANDRA KELLY DE LA PAVA C.
Contador Público
TP 107179-T